

Código TRD: 160
Bogotá D.C.

Doctora:
Adriana Vannesa Meza Consuegra
Secretaria General

Asunto: Informe de seguimiento audiencia pública rendición de cuentas 2019-2020

Cordialmente,

José Ignacio León Flórez
Jefe Oficina de Control Interno
Tel. (571) 344 34 60 Ext.

Anexos: 27Proyectó: Cindy carololina Bernal Londoño
VoBo: José Ignacio León Flórez



Código TRD:
160

MEMORANDO

PARA: **ADRIANA VANNESA MEZA CONSUEGRA**
Secretaria General

DE: **JOSÉ IGNACIO LEÓN FLÓREZ**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019-2020.

FECHA: 25 de Noviembre 2020

De conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoria 2020, lo estipulado en la ley 1757 de 2015, ley 1712 de 2014, Ley 1474 de 2011, Ley 87 de 1993, Manual único de Rendición de Cuentas V2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública y demás normas concordantes, esta oficina realizó el seguimiento y evaluación, sobre la preparación, desarrollo, cumplimiento normativo y resultados, de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, 2019-2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Fondo de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones, celebrada el pasado 28 de octubre del 2020 en la Ciudad de Bogotá.

Por lo anterior, adjunto le envió el respectivo informe.

José Ignacio León Flórez
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe antes citado.

Elaboró: Carolina Bernal Londoño-Contratista Oficina de Control Interno. Revisó: José Ignacio León Flórez

 <p data-bbox="337 212 516 264">El futuro digital es de todos</p> <p data-bbox="557 212 672 264">Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p data-bbox="781 233 1182 264">INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	
--	---	---

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019-
2020.**

BOGOTÁ, DE 25 NOVIEMBRE DEL 2020

TABLA DE CONTENIDO

1.IDENTIFICACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.....	3
2.INTRODUCCIÓN	3
3.OBJETIVO	3
4.MARCO LEGAL.....	3
5.MARCO CONCEPTUAL.....	4
6.ETAPA DE PREPARACIÓN.....	4
7.DIVULGACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA	5
7.1 Aviso de prensa	6
8.DESARROLLO Y TEMAS TRATADOS DENTRO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA.	6
8.1 Contenidos presentados por el Ministerio TIC /Futic.....	6
8.2 Participación de la Ciudadanía	14
8.3 Evaluación del ejercicio de Rendición de Cuenta	14
8.4 Análisis de la realización de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas.....	24
9.CONCLUSIONES	25
10.ACCIÓN DE MEJORA RECOMENDADA.....	27

 <p data-bbox="337 212 516 260">El futuro digital es de todos</p> <p data-bbox="557 212 672 260">Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p data-bbox="784 233 1179 260">INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	
---	---	---

1.IDENTIFICACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

Lugar: Estudio 5 de RTVC-Bogotá D.C

Fecha: Octubre 28 del 2020.

Hora de Inicio:11 A.M.

Hora de Terminación: 12:25 P.M

2.INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en aras de cumplir con los pilares de la democracia participativa y en el ejercicio de sus funciones, a continuación, muestra la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, celebrada el pasado 28 de octubre del 2020, en el estudio 5 de RTVC en la ciudad de Bogotá.

3.OBJETIVO

Realizar el seguimiento y evaluación independiente, sobre la preparación, desarrollo, cumplimiento normativo y resultados, de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, 2019-2020 del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones y del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con base en lo estipulado en el Manual único de Rendición de cuentas-MURC v2 de febrero del 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, la ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes.

4.MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Política del Estado colombiano, 1991 adoptó la democracia participativa, la participación (artículos 2,3 y 103), a la información (artículos 20,23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).
- ✓ Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno de las entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 1474 de 2011 artículo 78 Democratización de la Administración Pública.
- ✓ Ley 1712 de 2014, Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información.
- ✓ Ley 1757 de 2015 por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- ✓ Decreto 1083 del 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- ✓ Decreto 1499 de 2017, artículo 2.2.22.2.1. Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	
--	--------------------------------------	---

- ✓ Circular Conjunta No.002 de 2010, suscrita entre la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Documento CONPES 3654 de abril 10 de 2010, fijan los lineamientos para que las entidades nacionales realicen los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía con mayor transparencia, objetividad y participación ciudadana incorporando las orientaciones formuladas en la Guía “ Audiencias Públicas en la Ruta de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional”.
- ✓ Manual único de Rendición de Cuentas v2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ✓
- ✓ Demás normas concordantes.

5.MARCO CONCEPTUAL

5.1 ¿QUÉ ES RENDICIÓN DE CUENTAS?

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público.

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

6.ETAPA DE PREPARACIÓN

El proceso de Rendición de Cuentas fue planeado adecuadamente por parte de los servidores de esta entidad. Se inició con secciones de trabajo lideradas por la Oficina Asesora de Planeación, en la que se estructuró la estrategia, iniciando con:

1.El Aprestamiento, la cual se compone de las siguientes etapas: 1) Conformación equipo líder, 2) Capacitación, 3) Estado actual Rendición de cuentas, 4) Caracterización grupos de valor, 5) Análisis del entorno y 6) Reto estratégico de la Rendición de Cuentas.

2.Diseño, el cual se compone de las siguientes etapas: 1) Elaborar la estrategia de rendición de cuentas, 2) Definir acciones de Comunicaciones y 3) Valoración o construcción valorativa de la estrategia.

3.Preparación, que se compone de: 1) Capacitación grupos de valor, 2) Identificación y recolección de la información, 3) Sistematización y difusión de la información, 4) Convocatoria.

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	
--	--------------------------------------	---

4. Ejecución, que se compone de: 1) Entrega de la información, 2) Dialogo con la ciudadanía, 3) Sistematización de compromisos y 4) Percepción del espacio.

6. Seguimiento y evaluación, donde se finaliza con las siguientes etapas: 1) Sistematización de propuestas y compromisos, 2) Ajustar las acciones-plan institucional, 3) Canalizar propuestas ante organismos competentes, 4) Socializar los resultados de seguimiento y 5) Evaluar la contribución de la rendición de cuentas.

Cada una de estas etapas se llevaron a cabo con la participación de las áreas responsables de suministrar y recopilar la información necesaria para la consolidación del informe de Gestión institucional, así como servir de apoyo para las diferentes actividades que requieran y presentar recomendaciones.

7. DIVULGACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Transmisión televisiva

Con el objeto de contar con una cobertura de la Audiencia Pública a Nivel Nacional y lograr una mayor participación de la ciudadanía en el evento, se llevó a cabo la transmisión a través del canal institucional y se transmitió en streaming por la página del ministerio.

Adicionalmente, se incentivó a través de los siguientes mecanismos:

- ✓ Se dispuso de una plataforma de consulta y participación ciudadana para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 28 de octubre del 2020 en el siguiente enlace:

https://micrositios.mintic.gov.co/rendicion_cuentas_2020/, y se dispuso de un correo electrónico para que la ciudadanía participara con sus comentarios y preguntas en el correo: rendicuentas@mintic.gov.co

- ✓ Se dispuso de la página web www.mintic.gov.co para publicar tanto en el micrositio de rendición de cuentas y publicación del streaming del evento en las diferentes redes sociales (Twitter, Facebook y LinkedIn), que condujo al siguiente enlace:

<https://www.facebook.com/MinisterioTIC.Colombia/videos/443411050394308?fbclid=IwAR3yTH-ay5eCJdVcuS-X6-MqHGCmmDaM6z-ql-G4clG8fyKRY59ePgcJXak>

- ✓ Se usó el Hashtag #MinTICRindecuentas 2020 durante toda la campaña de divulgación en las diferentes redes sociales.

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	
--	--------------------------------------	---

- ✓ Durante el evento y una vez finalizada la Audiencia Pública se promovió la realización de la encuesta de satisfacción en medios virtuales a través del micrositio de rendición de cuentas:

https://micrositios.mintic.gov.co/rendicion_cuentas_2020/encuesta.php?fbclid=IwAR3E-cdIR5x2S5ZVBFgcK4zi0dZAvdR3wwPX9Oqy0M5_DU6M3F9Iz_iW3sU

7.1 Aviso de prensa

Se publicó un (1) aviso de prensa, el 26 de octubre en el periódico El Tiempo, con el fin de promover e incentivar la participación a nivel nacional en la RdC 2020.

8.DESARROLLO Y TEMAS TRATADOS DENTRO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA.

8.1 Contenidos presentados por el Ministerio TIC /Futic.

El Ministerio-Fondo TIC, en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, presentó a los asistentes, el balance de Gestión del periodo 2019-2020, cuyos contenidos fueron seleccionados teniendo en cuenta, no solo el balance de la entidad si no los temas propuestos por la ciudadanía, a través de la página web y de las redes sociales de la entidad, en los días previos a esta rendición:

La audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mintic-2019-2020, se llevó a cabo en el estudio de RTVC, en la ciudad de Bogotá, con la participación de 478 usuarios conectados y se reprodujo 1.084 minutos la Audiencia una vez terminada.

Se dio inicio a la Audiencia Pública donde Diana, el dispositivo de inteligencia artificial nacional, saludo a toda la audiencia y a la ministra, e indicó que la audiencia pública se dará en tres secciones:

- ✓ **A un clic de la ciudadanía**
- ✓ **A un clic del sector del TIC**
- ✓ **A un clic del Estado**

Adicional, informo que durante la Audiencia Pública se dará a conocer los avances significativos a corte del mes de julio del año en curso.

 <p data-bbox="337 212 516 262">El futuro digital es de todos</p> <p data-bbox="557 207 672 262">Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p data-bbox="784 233 1179 262">INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	
---	---	---

La señora ministra Karen Abudinen, realizó la apertura de la presente Audiencia Pública siendo las 11:00 a.m., saludando a todos los colombianos, e indicando la importancia de conectar a todo el país, ya que por medio de la conectividad se está generando oportunidades, para que cada una de las personas donde quieran que se encuentren, puedan seguir soñando y pensando en grande.

Indicó que el presidente Iván Duque le encomendó la misión de conectar el país en un 70%, y así lo ha venido haciendo, con el apoyo de todo el equipo de trabajo, con los alcaldes y gobernadores del país. Hay que conectar con sentido, generando oportunidades, que los jóvenes se conviertan en programadores, nuestros padres o abuelos se empoderan de la tecnología, y las mujeres están jugando un papel muy importante en este proceso.

La ministra manifestó que el ministerio de las TIC en ejecución lleva más de un 86% hasta la fecha, en el año 2019 ejecuto un 96%. Para este año la meta es llegar al 100% para que todos los colombianos estén conectados con sentido y llegar a los lugares más apartados del territorio colombiano.

Inmediatamente se dio paso a la primera sección de la audiencia pública, **A un clic de la ciudadanía** donde se socializó lo siguiente:

La ministra manifestó, que la ciudadanía es lo más importante para el ministerio. Presentó a los viceministros que la acompañaban en la audiencia, al viceministro de Transformación Digital, el Doctor Germán Rueda y el viceministro de Conectividad el Doctor Iván Mantilla.

Le dio la palabra al viceministro de conectividad, el cual expuso acerca las zonas digitales.

El Doctor Iván Mantilla, indicó que uno de los puntos más importantes y los problemas que tenía Colombia es que los ciudadanos que viven en el campo, los que se encuentran más alejados, no tenían la posibilidad de conectarse con el país y con el mundo, a raíz de esto se inició con el programa de zonas digitales, un centro donde las personas pueden conectarse a internet de manera gratuita 24/7.

Se fijó como meta de conectar 1000 zonas digitales y con la llegada de la ministra Karen Abudinen, la meta para este año es conectar 1550 zonas digitales en los lugares más apartados (rural y rural disperso). Esta infraestructura trascenderá hasta el año 2024.

La ministra indicó que se ha podido aumentar más de 2.360 zonas a hoy, con una inversión de \$ 113.928.420.077, es una cifra muy importante y más en el marco de la pandemia, donde se aceleró la conectividad, buscando soluciones para todos los colombianos, generando efectividad, donde los niños pudieran estudiar, los padres trabajar y conectar a cada una de las familias colombianas.

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<h2>INFORME DE SEGUIMIENTO</h2>	
--	---------------------------------	---

Como testimonios de la ejecución del proyecto de zonas digitales, se dieron a conocer las historias de Richard, Wilson y Gabriela, residentes de la ciudad de Leticia, de cómo ha impactado sus vidas el desarrollo y ejecución de este programa (Ejecutando y Conectando).

Hay 4 zonas digitales, las cuales funcionan 24/7, favoreciendo a la comunidad en general.

La ministra indicó que se van a conectar 10.000 centros digitales, es decir, 10.000 colegios en las zonas más apartadas del país, se va a conectar a la comunidad, donde se tendrá internet al interior y al exterior y lo más importante, es que esta conectividad va a ser por 10 años, trascenderá el periodo presidencial del presidente Iván Duque. Esto con el fin de generar sostenibilidad, darle relevancia a esta gran política pública.

Se va a beneficiar a muchas zonas rurales del país de manera gratuita, con una inversión de más de 2.1 billones de pesos, generando grandes oportunidades a los jóvenes y equidad. Este proyecto se llevará en conjunto con el proyecto de los nuevos 500.000 hogares conectados en el país, donde no solo se llevará la fibra óptica, se llevará la infraestructura a las zonas más apartadas. A octubre se encuentran conectados 220.000 hogares colombianos, los cuales han podido seguir con sus negocios de emprendimiento, gracias al comercio electrónico.

La ministra le solicitó al viceministro de conectividad que les socializara a todos los colombianos sobre la subasta del espectro, donde indicó lo siguiente:

El espectro es la herramienta fundamental para que los operadores de telefonía móvil puedan llevar la cobertura a todas las zonas del país. Gracias a ley de TIC -1978, se realizó la subasta, donde ganaron tres operadores, dos ya existentes y uno nuevo que llegó a Colombia, se comprometieron a cubrir del 9.7% al 80% de cobertura de internet móvil rural, lo que equivale a que más de 3.658 localidades quedaran cubiertas de manera directa. A mayo del próximo año, 954 localidades estarán con la cobertura.

Algo importante que trajo esta subasta, fue la cobertura a 4G a los municipios donde solo tenían señal 2G y 3G. A 2024 Colombia sería un país 100% 4G y 80% 4G zonas rurales al 2025.

Otros países están copiando esta buena práctica, y como lo señaló el presidente Iván Duque, equidad, focalizar los recursos públicos en la gente que más lo necesita.

La ministra indicó, que gracias al despliegue del 4G, todos los proyectos de transformación digital se realizaran de una manera más óptima llegando a todos los rincones del país.

La ministra indicó que se está conectando también con sentido, con tecnología, a hoy se han entregado 83.345 equipos a 750 instituciones educativas, a 291.000 municipios del país con una inversión de más de \$ 63.000 millones de pesos. Para este segundo semestre se nos unieron gobernadores, alcaldes, 88 entidades territoriales, son más de 120.000 computadores que se van a entregar en unión con estos entes territoriales, 100.000 computadores serán dados por el Mintic.

 <p data-bbox="337 212 516 268">El futuro digital es de todos</p> <p data-bbox="558 212 672 268">Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<h2 data-bbox="784 233 1179 264">INFORME DE SEGUIMIENTO</h2>	
---	--	---

Este Ministerio quiere fortalecer el talento humano, generar oportunidades, fomentar el conocimiento y con apoyo del viceministro de transformación digital, el doctor Germán Rueda, estamos haciendo un programa de 100.000 programadores en todo el país, que hoy nos van a generar esas oportunidades que requieren todas las empresas tanto del sector público y privado. Misión TIC 2022, a hoy se encuentran 5.623 ciudadanos, conectarlos con los sectores del país, seguir fomentando la programación, reactivar la economía del país.

La ministra le dio la palabra al Doctor Germán Rueda para que incentivara a todos los colombianos a inscribirse para el siguiente año en Misión TIC 2022, donde se abrirán 45.000 cupos nuevos.

El viceministro indicó, que a través de este programa se generaran oportunidades, brindando una formación para suplir las necesidades de las empresas, donde se fortalece el idioma inglés y otras habilidades en todos los campos del conocimiento.

Es una puesta al país, para posicionar a Colombia como el país número uno en transformación digital.

Se dio a conocer la experiencia de David Felipe, en este programa de Misión TIC 2020 desde el municipio de Facatativá.

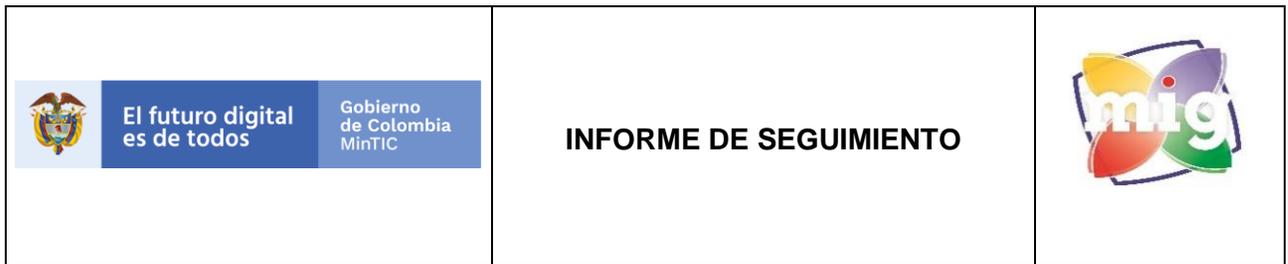
La ministra indicó que también se está llevando a cabo un programa para los niños y niñas en programación, donde se formaran 8.115 docentes en programación a término de esta vigencia.

Se dio a conocer el testimonio del docente Jhon Quintero del municipio de Santa Fe de Antioquia en la experiencia en formación en programación a niños y niñas.

El viceministro, también dio a conocer sobre el proyecto **PORTICMUJER**, donde indicó que se le está apostando a tener más mujeres en el sector TIC, por medio de unas iniciativas, dando herramientas tecnológicas que puedan aplicarlas a su día a día. En el 2019 se logró impactar a 1500 mujeres, la idea es escalar y llegarles este año, a 11.000 mujeres de todas las regiones del país.

Se dio a conocer el testimonio de Lina María Sánchez, una talladora artesanal, que ha sacado adelante su negocio por medio del programa PORTICMUJER.

El viceministro resaltó, que, en medio de estas grandes oportunidades, se presentan riesgos, en cuanto a la seguridad y responsabilidad en el uso de todas las herramientas generadas por el Mintic, por eso se creó la iniciativa **ENTICONFIO**, donde se dictan charlas, capacitaciones de manera gratuita, en el uso seguro de las herramientas tecnológicas, a hoy se ha llegado a 823.000 personas, con una inversión de más de 2.000 millones de pesos, este año se quiere llegar a 1 millón de colombianos, con una inversión de más de 3.000 millones de pesos.



Se da el primer bloque de preguntas, las cuales se relacionan a continuación:

Preguntas

- 1- Para la Ministra: ¿Como accedo a las zonas digitales, tiene algún costo?, es completamente gratuito, acercarse en las zonas digitales, activar su wifi, registra los datos y empieza a navegar.
- 2- Para el viceministro de Transformación Digital: ¿Qué es y cómo hacer parte de chicas STEAM? El viceministro indicó que la idea es cerrar la brecha de género, que las mujeres se acerquen, se empoderen de la tecnología, son unos kits, herramientas para que todas las niñas tengan un acercamiento a las matemáticas, a la ingeniería. Este año se hizo una fase piloto, el ministro invita a que estén conectados para que estén pendientes de cuando se abrirá la primera convocatoria para el 2021.

Se finaliza con esta primera sección y se da apertura **A un clic del sector TIC:**

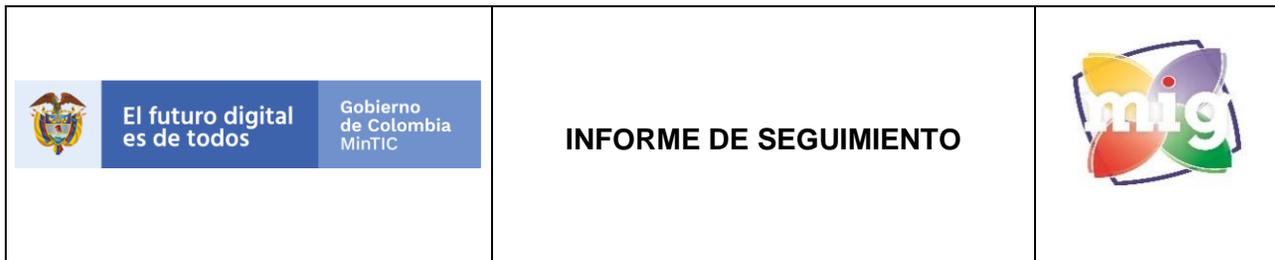
Mintic debe liderar la reactivación económica del país, en vista de la coyuntura generada por la pandemia, y así lo ha venido haciendo, con el desarrollo de sus programas de transformación digital.

La ministra inició indicando sobre los resultados de los proyectos de transformación digital, donde estos centros han acompañado a las MiPymes para que se apropien de manera táctica de la tecnología, que les ayuda a mejorar su productividad, actualmente se está ejecutando esa segunda fase, donde se quiere llegar a todo el país. A hoy se cuenta con 24 centros de transformación digital, esto es una apuesta importante para toda Colombia, se han podido acompañar a más de 800 empresas en su transformación digital. Para el 2021 se tiene como meta llegar a 3500 empresas.

Se dio a conocer el testimonio de la empresa Kattalei, una empresa del municipio de Mocoa.

El viceministro Rueda indicó que se hizo una alianza con la OEA y la compañía KOLAU donde se creó una iniciativa de manera gratuita para que las empresas pudieran crear en línea su presencia gratis se inició desde abril y a hoy ya se cuentan con más de 22.000 páginas, para conectarse con sus clientes y atraer nuevos, y el país ha respondido a esta iniciativa de manera positiva en medio de esta pandemia.

También se dio origen al programa Apps.co, donde se tiene una variedad de iniciativas para todos los emprendedores digitales de Colombia. (Acompañamiento en cada una de las fases del desarrollo de su negocio). Desde el 2012 se han acompañado a más de 3.400 empresas, potencializado sus ideas de negocio, y entre septiembre y diciembre del 2019 se logró ejecutar más de 6.000 millones de pesos, beneficiando a más de 40 equipos.



Se da a conocer el emprendimiento de 5 emprendedores colombianos, que se han beneficiado por los semilleros y convocatorias realizadas por el Mintic. 120.000 certificaciones a 2020.

Necesitamos más ciudadanos digitales, que los colombianos conozcan ciudadanía digital.

En medio de la pandemia, el Mintic fortaleció los medios públicos y el sector audiovisual del país,

El viceministro de conectividad indicó que el Ministerio lleva dos años invirtiendo la mayor cantidad de recursos en el fortalecimiento de la televisión pública, con una inversión para el 2020 de \$ 291.5000 millones de pesos, donde se ha ejecutado el 99.6 % a hoy, solamente al mes de octubre ya se cumpliría con todo.

Indicó que la inversión se ha visto reflejada en el fortalecimiento de los canales regionales y de la televisión pública regional, para que estos mismos reflejen autenticidad regional.

Este año se lanzó la primera convocatoria de contenidos convergentes multiplataforma con 24.000 millones de pesos de inversión, con 86 productores ganadores.

Adicionalmente, indicó que se han realizado convocatorias de producciones hechas en casa, con una inversión de 4.000 millones de pesos, permitiendo que estos pequeños productores den a conocer sus emprendimientos.

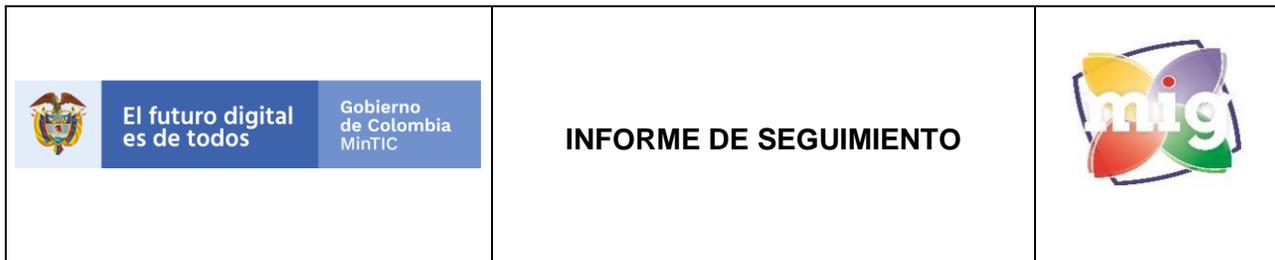
La ministra indicó que el Mintic está trabajando por y para el sector, impulsando la conectividad, la televisión pública y la radio. Se otorgaron 88 nuevas licencias a emisoras comunitarias, se otorgó una nueva concesión para que prestaran el servicio, para poder tener más comunicación. Se recibieron 671 manifestaciones de interés en la convocatoria de emisoras comunitarias diferencial, étnica.

También indicó que se abrió una manifestación de interés sobre emisoras comerciales, llegaron más de 4000 manifestaciones y se está en el proceso de validación.

Se socializa algunos testimonios de emisoras comunitarias que se vieron beneficiadas por los permisos otorgados por el ministerio.

El ministerio en pro de ayudar a mitigar los efectos del Covid 19, tomo unas medidas importantes para seguir conectando el país y acelerar cada uno de los programas en ejecución en transformación digital.

La ministra resalto dos de los programas, Plan prevenir conectados, el cual llego a 4.5 millones de personas que se vieron beneficiadas, con una inversión de 38.000 millones de pesos, donde estas personas tuvieron servicio de datos y voz. El otro programa, fue el acelerar la conectividad, a través de las zonas digitales, en este caso la ciudad de Leticia, propiamente el Hospital para que este tuviera contacto de manera directa con los hospitales de Bogotá.



Adicionalmente, el Auxilio de conectividad o auxilio de transporte, el cual jugo un papel muy importante, las personas que tenían acceso a este auxilio, eran aquellas que devengarán menos de dos salarios mínimos, la corte constitucional nos dio el sí para esta mediada tan importante.

La ministra resalto la importancia de la creación de la Ley TIC, la cual permitió realizar la subasta y hacer que las próximas que se realicen puedan hacerse a 20 años, permitió reducir la brecha digital, fortalecer la televisión pública.

Testimonio de la ley tic, beneficios a miles de colombianos.

Se da paso a la sección final de la audiencia pública, **A un clic del Estado:**

La ministra le da paso a la transformación digital del sector público, el cual se moderniza.

1.El viceministro Germán Rueda, da inicio a la socialización de los logros alcanzados en el sector público-Estado, resaltando la ley tic, donde por medio de esta ley, se le dio un manejo a uno de los activos más importantes del país, el dominio.co, este año se logró unas condiciones nuevas donde se multiplico 11 veces los ingresos que va a tener el país, gracias a que se incrementó en un 7% a un 81% los ingresos que se generan por el manejo del dominio.co para el país, recursos que van para todos los programas de transformación.

2.Como segundo logro, resaltó el tema de los Servicios ciudadanos digitales, indicando que: “hemos trabajado bajo el decreto 2106, nuevos tramites creados digitalmente, interacciones con las entidades del estado, tramites en línea, todo accesible en el portal único del estado”. Con un valor comprometido en carpeta y servicios ciudadanos de \$1.391.821.706.

Vamos por más, a ejecutar acciones que generen equidad, la ministra hace un reconocimiento a la secretaria general Adriana meza, quien ha trabajado día a día por cada uno de estos logros, en el rediseño, en garantizar la construcción de metas y logros. La secretaria general finalizó indicando que se ha contribuido al cumplimiento de los ODS, a hoy vamos en un 30% al cumplimiento del objetivo 9, relacionado con la industria, innovación, infraestructura y con un 20% el trabajo decente, crecimiento económico y una reducción de las desigualdades en un 17% relacionado con el objetivo 10.

Se da por finalizada la Audiencia Pública, donde se invita a toda la ciudadanía a diligenciar la encuesta de satisfacción, publicada en la página web de la entidad, en el micrositio Rendición de Cuentas.

Videos presentados durante la Audiencia Pública

La Audiencia de Rendición de Cuentas se enfocó en presentar los avances y logros alcanzados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y FUTIC, información que estuvo acompañada por nueve (9) videos ilustrativos y de testimonios de varios ciudadanos que se han beneficiado por los proyectos liderados por el Mintic. A continuación, se relacionan los videos proyectados:

Cuadro N°1. Videos presentados durante la Audiencia Pública

Número	Contenido del video
VTR1	Plan Ejecutando y Conectando-Ciudad de Leticia. Testimonios de ciudadanos. (Zonas Digitales).
VTR2	Hogares conectados-Alcira- Ciudad de Barranquilla.
VTR3	La experiencia de David Felipe, en este programa de Misión TIC 2020 desde el municipio de Facatativá.
VTR4	Testimonio del docente Jhon Quintero del municipio de Santa Fe de Antioquia en la experiencia en formación en programación a niños y niñas.
VTR5	Testimonio de Lina María Sánchez, una talladora artesanal, que ha sacado adelante su negocio por medio del programa PORTICMUJER.
VTR6	Testimonio de la empresa Kattalei, una empresa del municipio de Mocoa.
VTR7	Se da a conocer el emprendimiento de 5 emprendedores colombianos, que se han beneficiado por los semilleros y convocatorias realizadas por el Mintic.
VTR8	Algunos testimonios de emisoras comunitarias que se vieron beneficiadas por los permisos otorgados por el ministerio.
VTR9	Testimonio de la ley tic, beneficios a miles de colombianos.

8.2 Participación de la Ciudadanía

La ciudadanía presentó 412 preguntas, durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. A continuación, se presenta el número de preguntas recibidas:

Tabla N°1. Preguntas recibidas Audiencia de Rendición de Cuentas.

MEDIO	NÚMERO	%
Facebook	200	48,5
Micrositio Rendición de Cuentas	167	40,5
Correo Electrónico “Rinde Cuentas”	27	6,6
Twitter	18	4,4
Total	412	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Como se puede observar el 48,5% de la ciudadanía realizó preguntas a través de la red social de Facebook, el 40,5% por medio de micrositio Rendición de cuentas, el 6,6% por el correo electrónico “Rinde Cuentas” y un 4,4% por medio de la red social Twitter.

Las 412 preguntas recibidas por los distintos medios fueron contestadas por el Ministerio el 23 de noviembre del año en curso, a través de la página web, en el enlace <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Ministerio/Logros/Rendicion-de-cuentas> Respuestas Rendición de Cuentas 2020.

8.3 Evaluación del ejercicio de Rendición de Cuenta

Al final del ejercicio de Rendición de Cuentas y tal como lo establece la normatividad vigente, la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, envió a las personas que vieron y se conectaron a la transmisión de este evento, una encuesta para que se evaluara la Audiencia Pública, la cual fue diligenciada por 198 personas en medio digital. A continuación, presentamos los resultados que arrojan las encuestas, por grupo y medio:

Cuadro N°2. Número de personas por grupos de interés que evaluaron la Audiencia Pública.

Grupo de Interés al cual pertenece	Número	
	Digital	%
Ciudadanía	73	37
Gobierno	17	9
Organizaciones	27	14
Sector TIC	52	26
Sector Público	26	13
Veedurías	3	1
Total	198	100

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Gráfica N°1. Número de personas por grupos de interés que evaluaron la Audiencia Pública.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Como se puede observar en el cuadro N°2 y Gráfica N°1, el mayor porcentaje de asistencia que se conectó de manera virtual a la Audiencia fue la ciudadanía con un 37% de participación respecto al total de asistentes, siguiendo en su orden con Sector TIC con un 26% de participación,

Organizaciones con un 14% de participación, Sector Público con un 13% de participación, Gobierno con un 9% de participación y por ultimo Veedurías con 1% de participación.

A continuación, se realizó un análisis por cada pregunta realizada en la encuesta:

Pregunta 1. ¿A través de qué medio se enteró de la realización del evento, foro, taller?

Cuadro N°3. Pregunta 1.

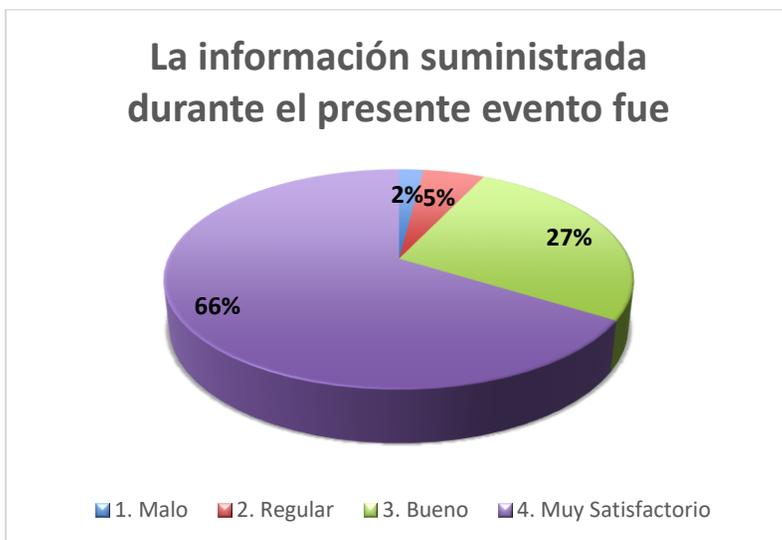


Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Como se evidencia en el cuadro N°3, pregunta N°1, el mayor número de personas que participaron en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se enteraron de su realización por medio del correo electrónico con un total de 139 personas, lo que equivale al 54% del total de participantes, seguido de las redes sociales (Twitter, Facebook) con 53 personas, lo que representa el 21%, Página Web con 44 personas que representan el 17%, Teléfono con 7 personas que representa el 3%, Televisión y radio cada uno con 5 personas, que presentan el 2% y por último otro con 4 personas que equivalen al 1%.

Pregunta 2. Califique su nivel de satisfacción con los siguientes aspectos:

Gráfica N°2.Pregunta 2.

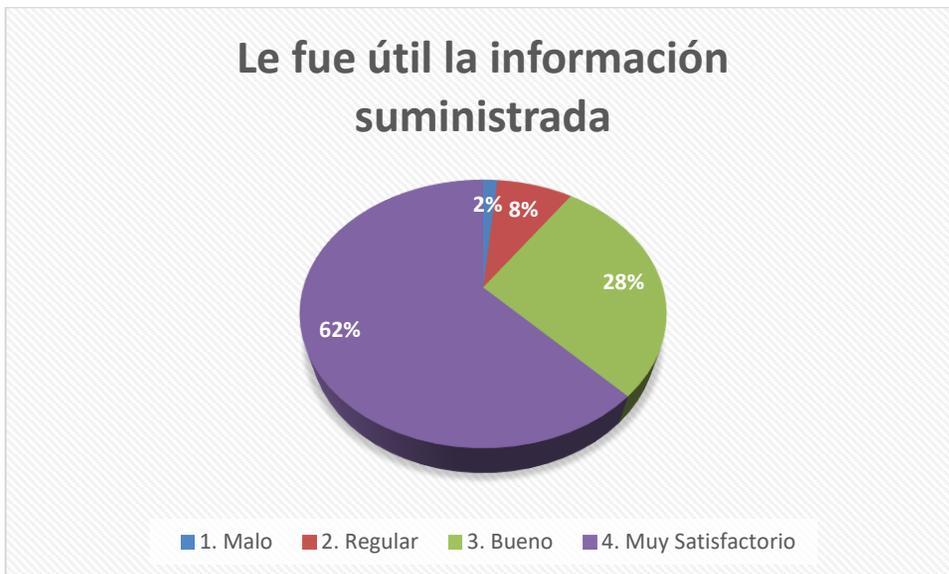


Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Como se evidencia en la gráfica N°2, pregunta 2, el 66% de participantes califico en un nivel muy satisfactorio la información suministrada durante el evento, lo que equivale a 131 personas, el 27%, lo que equivale a 53 personas califico en un nivel bueno la información suministrada durante el evento, el 5%, que representa a 10 personas califico en un nivel regular la información suministrada durante el evento y un 2%, que representan a 4 personas calificaron en un nivel malo la información suministrada durante el evento.

Pregunta 3. Le fue útil la información suministrada:

Gráfica N°3.Pregunta 3.

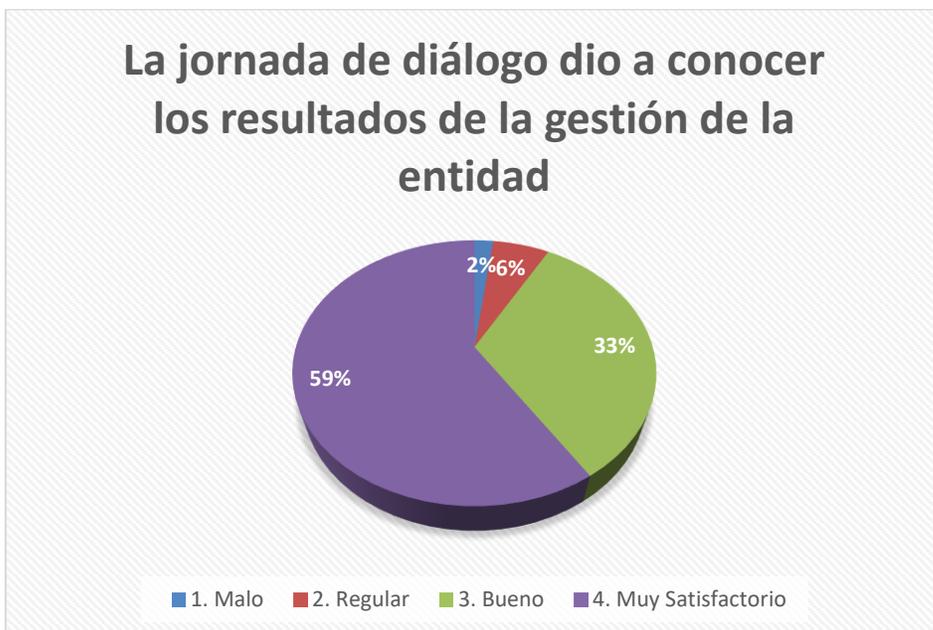


Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Como se evidencia en la gráfica N°3, pregunta 3, el 62% de participantes califico en un nivel muy satisfactorio la utilidad de la información suministrada, lo que equivale a 123 personas, el 28%, lo que equivale a 56 personas califico en un nivel bueno la utilidad de la información suministrada, el 8%, que representa a 16 personas califico en un nivel regular la utilidad de la información suministrada y un 2%, que representan a 3 personas calificaron en un nivel malo la utilidad de la información suministrada.

Pregunta 4. La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad

Gráfica N°4.Pregunta 4.

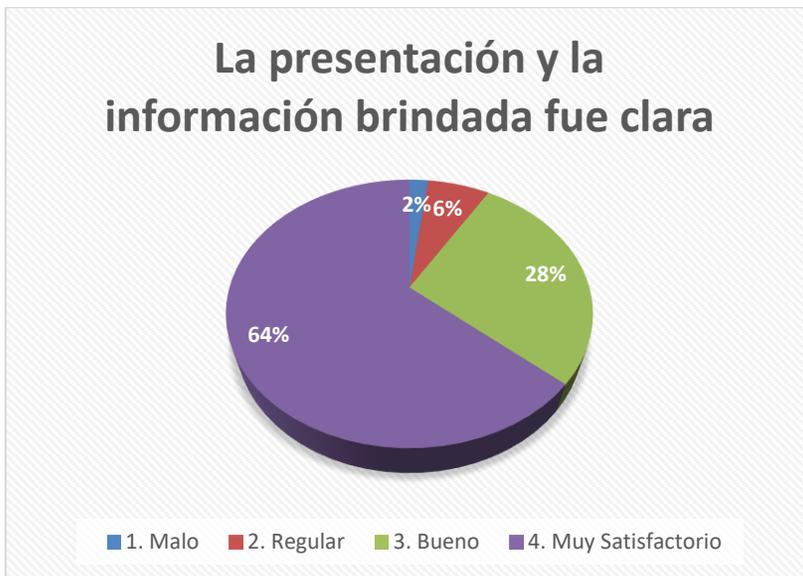


Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Como se evidencia en la gráfica N°4,pregunta 4, el 59% de participantes califico en un nivel muy satisfactorio que la jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad, lo que equivale a 117 personas, el 33%, lo que equivale a 65 personas califico en un nivel bueno, que la jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad , el 6%, que representa a 12 personas califico en un nivel regular que la jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad y un 2%, que representan a 4 personas calificaron en un nivel malo que la jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad.

Pregunta 5. La presentación y la información brindada fue clara

Gráfica N°5.Pregunta 5.

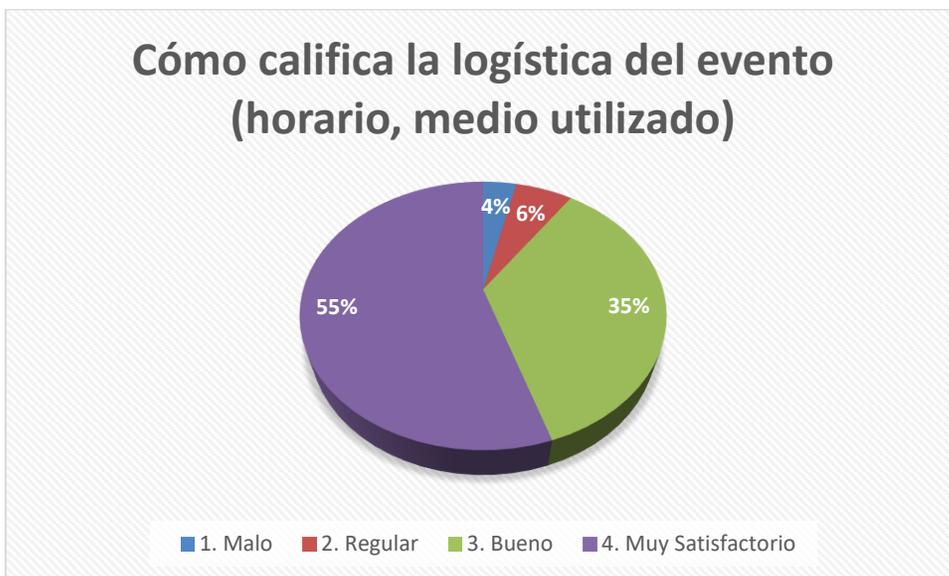


Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Como se evidencia en la gráfica N°5, pregunta 5, el 64% de participantes califico en un nivel muy satisfactorio que la presentación y la información brindada fue clara, lo que equivale a 126 personas, el 28%, lo que equivale a 55 personas califico en un nivel bueno, que la presentación y la información brindada fue clara, el 6%, que representa a 13 personas califico en un nivel regular que la presentación y la información brindada fue clara y un 2%, que representan a 4 personas calificaron en un nivel malo, que la presentación y la información brindada fue clara.

Pregunta 6. Cómo califica la logística del evento (horario, medio utilizado)

Gráfica N°6.Pregunta 6.

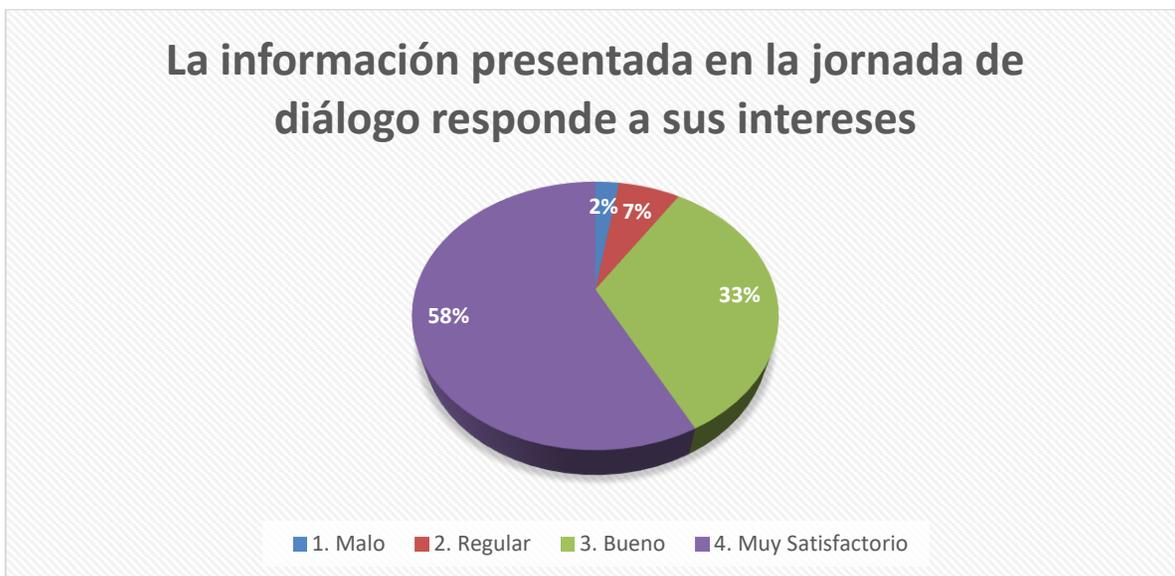


Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Como se evidencia en la gráfica N°6, pregunta 6, el 55% de participantes calificó en un nivel muy satisfactorio que la logística del evento, lo que equivale a 109 personas, el 35%, lo que equivale a 70 personas calificó en un nivel bueno, la logística del evento, el 6%, que representa a 12 personas calificó en un nivel regular la logística del evento y un 4%, que representan a 7 personas calificaron en un nivel malo, la logística del evento.

Pregunta 7. La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses

Gráfica N°7.Pregunta 7.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Como se evidencia en la gráfica N°7, pregunta 7, el 58% de participantes calificó en un nivel muy satisfactorio que la información presentada en la jornada respondió a su interés, lo que equivale a 114 personas, el 33%, lo que equivale a 66 personas calificó en un nivel bueno que la información presentada en la jornada respondió a su interés, el 7%, que representa a 13 personas calificaron en un nivel regular que la información presentada en la jornada respondió a su interés y un 2%, que representan a 5 personas calificaron en un nivel malo, que la información presentada en la jornada respondió a su interés.

3.En los próximos eventos, foros y talleres organizados por MinTIC:

Gráfica N°8.Pregunta 1.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Como se evidencia en la gráfica N°8, pregunta 1, el 93% de los participantes indicaron que, si volverían a participar en una Audiencia Pública del Mintic, solo el 7% dijo que no.

Gráfica N°9.Pregunta 2.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

 <p data-bbox="337 212 516 264">El futuro digital es de todos</p> <p data-bbox="557 212 672 264">Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p data-bbox="784 233 1182 264">INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	
---	---	---

Como se evidencia en la gráfica N°9, pregunta 2, el 93% de los participantes indicaron que, si recomendarían a otros grupos de interés participar en la Audiencia Pública convocada por el Mintic y solo el 7% dijo que no.

8.4 Análisis de la realización de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

- ✓ La Audiencia Pública contó con transmisión Directa por el Canal RTVC, se transmitió en streaming por la página de ministerio y garantizó la participación de todos los grupos de interés a través de las redes sociales con mensajes de participación e invitación a la rendición de cuentas (Twitter, Facebook e Instagram).
- ✓ Se realizó una (1) publicación de invitación a la Audiencia Pública, mediante aviso de prensa en el Diario el Tiempo a nivel nacional el día 26 de octubre del 2020.
- ✓ Esta Audiencia Pública se enfocó en presentar los avances y logros alcanzados por la entidad durante la vigencia 2019 a lo corrido del 2020, información que estuvo acompañada por 9 videos de testimonios ilustrativos con las cifras obtenidas y las soluciones reales pregrabadas por personas beneficiadas de los programas de transformación digital y conectividad ofrecidos por el Mintic.
- ✓ Se dispuso de una plataforma de consulta y participación ciudadana para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 28 de octubre del 2020 en el siguiente enlace:

https://micrositios.mintic.gov.co/rendicion_cuentas_2020/, y se dispuso de un correo electrónico para que la ciudadanía participara con sus comentarios y preguntas en el correo: rendicuentas@mintic.gov.co
- ✓ Se dispuso de la página web www.mintic.gov.co para publicar tanto en el micrositio de rendición de cuentas y publicación del streaming del evento en las diferentes redes sociales (Twitter, Facebook y LinkedIn), que condujo al siguiente enlace:
<https://www.facebook.com/MinisterioTIC.Colombia/videos/443411050394308?fbclid=IwAR3yTH-ay5eCJdVcuS-X6-MqHGcmmDaM6z-ql-G4clG8fyKRY59ePgcJXak>
- ✓ Se usó el Hashtag #MinTICRindecuentas 2020 durante toda la campaña de divulgación en las diferentes redes sociales.
- ✓ Durante el evento y una vez finalizada la Audiencia Pública se promovió la realización de la encuesta de satisfacción en medios virtuales a través del micrositio de rendición de cuentas:

 <p data-bbox="337 212 516 268">El futuro digital es de todos</p> <p data-bbox="557 212 672 268">Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p data-bbox="784 233 1180 264">INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	
---	---	---

https://micrositios.mintic.gov.co/rendicion_cuentas_2020/encuesta.php?fbclid=IwAR3E-cdIR5x2S5ZVBFgcK4zi0dZAVdR3wwPX9Ogy0M5_DU6M3F9Iz_iW3sU

- ✓ La Audiencia se desarrolló con los temas exigidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas v2 de febrero del 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

9.CONCLUSIONES

De acuerdo con el seguimiento y evaluación realizado por la Oficina de Control Interno, a la preparación y resultado arrojado por las encuestas diligenciadas por los participantes, a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del periodo 2019-2020, concluye lo siguiente:

- ✓ Se evidenció que el proceso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue planeado con anticipación, celeridad y se cumplió con el cronograma de actividades propuesto para el desarrollo de ésta.
- ✓ La audiencia Pública fue convocada a través de varios medios, como página web de la entidad, correo electrónico, redes sociales, televisión, radio entre otros.
- ✓ La ciudadanía realizó 412 preguntas, las cuales se recibieron por los distintos medios y fueron respondidas el 23 de noviembre del año en curso, a través de la página web de ministerio en el siguiente enlace: <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Ministerio/Logros/Rendicion-de-cuentas/>.
- ✓ El total de encuestas de satisfacción diligenciadas y recibidas a través del micrositio de rendición de cuentas fue de 198 personas.
- ✓ El mayor porcentaje de asistencia que se conectó de manera virtual a la Audiencia fue el grupo de interés perteneciente a la ciudadanía con un 37% de participación, siguiendo en su orden el grupo de interés Sector TIC con un 26% de participación con respecto al 100% de los participantes.
- ✓ El mayor número de personas que participaron en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se enteraron de su realización por medio del correo electrónico con un total de 139 personas respecto al total de participantes.

 <p data-bbox="337 212 516 268">El futuro digital es de todos</p> <p data-bbox="557 212 672 268">Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p data-bbox="784 233 1182 264">INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	
---	---	---

- ✓ El 66% de participantes calificó en un nivel muy satisfactorio la información suministrada durante el evento, lo que equivale a 131 personas y tan solo el 2%, que representa a 4 personas calificaron en un nivel malo la información suministrada durante el evento.
- ✓ El 62% de participantes calificó en un nivel muy satisfactorio la utilidad de la información suministrada, lo que equivale a 123 personas y un 2%, que representan a 3 personas calificaron en un nivel malo la utilidad de la información suministrada.
- ✓ El 59% de participantes calificó en un nivel muy satisfactorio que la jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad, lo que equivale a 117 personas y un 2%, que representan a 4 personas calificaron en un nivel malo que la jornada de diálogo no dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad en el periodo evaluado.
- ✓ El 64% de participantes calificó en un nivel muy satisfactorio que la presentación y la información brindada fue clara, lo que equivale a 126 personas y un 2%, que representan a 4 personas calificaron en un nivel malo, que la presentación y la información brindada fue clara.
- ✓ El 55% de participantes calificó en un nivel muy satisfactorio la logística del evento, lo que equivale a 109 personas y un 4%, que representan a 7 personas calificaron en un nivel malo, la logística del evento.
- ✓ El 58% de participantes calificó en un nivel muy satisfactorio que la información presentada en la jornada respondió a su interés, lo que equivale a 114 personas y un 2%, que representan a 5 personas, calificaron en un nivel malo, que la información presentada en la jornada no respondió a su interés.
- ✓ El 93% de los participantes indicaron que, si volviesen a participar en las próximas Audiencias organizadas por el Mintic, solo el 7% dijo que no.
- ✓ El 93% de los participantes indicaron que, si recomendarían a otros grupos de interés participar en las próximas Audiencias convocadas por el Mintic y solo el 7% dijo que no.

La Oficina de Control Interno, considera que la presente Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se preparó y desarrollo, de acuerdo con lo establecido en el Manual único de Rendición de Cuentas v2 de febrero del 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Ley 1474 del 2011 y demás normas concordantes.

 <p data-bbox="337 212 516 268">El futuro digital es de todos</p> <p data-bbox="557 212 672 268">Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p data-bbox="784 233 1182 264" style="text-align: center;">INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	
--	---	---

10. ACCIÓN DE MEJORA RECOMENDADA

Para las próximas Audiencias Públicas, se recomienda:

- ✓ Que se continúe teniendo en cuenta para la preparación y desarrollo de las próximas Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones y del Fondo de Tecnología de la Información y Las Comunicaciones, lo establecido en el Manual único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública febrero de 2019, la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.
- ✓ Que se continúe teniendo en cuenta a la ciudadanía para que opinen sobre los temas que se deben tratar durante las audiencias públicas de rendición de cuentas, así como se les dé respuesta a las preguntas que presenten, antes y durante las audiencias, como lo realiza esta entidad.
- ✓ Incluir la información de los estados financieros de la entidad, de acuerdo con lo establecido en ítem 4.1 valoración cuantitativa del formulario para la evaluación del control interno contable, pregunta N28, ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma?, del anexo “Procedimiento Para la evaluación del Control Interno” de la Resolución 193 de la Contaduría del año 2016.

Atentamente,

JOSÉ IGNACIO LEÓN FLÓREZ

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Carolina Bernal Londoño-Contratista Oficina de Control Interno.